



Naciones Unidas  
Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres

Tel.: (+507) 317 1120  
(+507) 317 0775  
Fax: (+507) 317 0600  
eird@eird.org  
www.eird.org

Casa # 142  
Avenida Arnoldo Cano Arosemena  
Campus de la Ciudad del Saber  
Corregimiento de Ancón  
Apartado Postal: 0843-03441  
Ciudad de Panamá, Panamá

### Vacante para consultoría con UNISDR

**Fecha: 03/05/2012**

Puesto: Consultor Nacional

Lugar del servicio: San Salvador, El Salvador, Oficina de la Dirección General de Protección Civil.

Duración: 3 meses

Fecha Límite para postulaciones: viernes 4 de junio de 2012

Fecha de Ingreso: A los 15 días de concluido el proceso de selección

---

## ***Valores Fundamentales de las Naciones Unidas*** ***Integridad Profesionalismo Respeto a la diversidad***

### **Antecedentes:**

La Conferencia Mundial sobre la Reducción de Desastres, que se celebró en Kobe, Hyogo (Japón) aprobó el Marco de Acción de Hyogo - MAH para el 2005-2015: Aumento de la resiliencia de las naciones y las comunidades, el cual fue aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

El Marco hace un llamado a todas las naciones para que "apoyen la creación y el fortalecimiento de mecanismos nacionales integrales, tales como las Plataformas Nacionales multisectoriales", para así garantizar que la RRD sea una prioridad nacional y local. El Marco también insta a todos los Estados a designar un mecanismo nacional para coordinar y darle seguimiento al MAH como punto focal efectivo dentro de la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres de las Naciones Unidas (UNISDR, por sus siglas en inglés) para la coordinación y colaboración sobre los tres objetivos estratégicos y las cinco prioridades de acción establecidas en el MAH

## **Antecedentes Nacionales:**

El Salvador cuenta con un Marco Jurídico establecido en la Ley de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres Decreto Legislativo No 777 del 18 de agosto del 2005, cuyo Art. 5 crea el Sistema Nacional de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres. El Art. 6 numeral a) ordena incorporar en los planes de desarrollo la gestión prospectiva de los riesgos y en el Art. 21 establece la obligación del Director General de Protección Civil, con el apoyo del Consejo Asesor de elaborar el Plan Nacional el cual deberá ser aprobado por la Comisión Nacional. Para dar cumplimiento a este artículo y al compromiso asumido por el país al ser signatario del MAH, la UNISDR oficina de las Américas ofrece apoyar a Protección Civil mediante el financiamiento de una consultoría, cuyo objetivo es apoyar el proceso de constitución de la Plataforma Nacional de Reducción de Riesgo de Desastres, como lo establecen las Resoluciones: 1999/ 63, del Consejo Económico y Social y en las resoluciones 56/195,58/214 y 58/215 de la Asamblea General de la ONU.

## **Tareas y responsabilidades:**

### **Objetivos de la Consultoría**

1. Identificar los retos y desafíos del país en materia de reducción de riesgo de desastres. Apoyar a la Dirección General de Protección Civil en la coordinación y facilitación del trabajo de las cinco mesas multisectoriales para identificar retos, desafíos y líneas estratégicas.
2. Apoyo para el establecimiento de la Plataforma Nacional de Reducción de Riesgo de Desastres RRD de El Salvador. Apoyar el fortalecimiento institucional en el área de reducción de riesgo de desastres, a través de identificar los mecanismos, procedimientos y estructuras jurídicas y administrativas que permitan el establecimiento de la Plataforma Nacional de RRD como un mecanismo multisectorial con una sólida base institucional. Dicha Plataforma Nacional deberá contar con un plan de acción específico y con protocolos de trabajo que permitan generar un avance significativo a través de la participación multisectorial en cinco mesas de trabajo y/o comisiones las cuales velarán por la inclusión de la variable riesgo como eje transversal en las diferentes políticas y planes de acción de cada uno de los Ministerios, garantizando la participación activa y continua de sus integrantes. La Plataforma Nacional deberá contar con un alto nivel de compromiso político y liderazgo al más alto nivel de las instituciones que integran la Plataforma Nacional de RRD.

### **Metodología**

Para la realización de la consultoría, se requiere un trabajo conjunto entre la Dirección General de Protección Civil de El Salvador y el consultor para identificar los actores claves del país que participarán en cada una de las cinco mesas multisectoriales previstas, identificar a la institución líder que coordine el trabajo en cada mesa. Además se deberá llevar una memoria de las reuniones y preparar documentos en borrador para ser sometidos a consideración y aprobación en reunión plenaria. Dicho proceso debe ser sumamente participativo y bajo el Liderazgo de la Dirección General de Protección Civil.

## **Productos**

1. Un documento con un listado analítico de retos y desafíos del país en el área de reducción de riesgo de desastres teniendo como base el informe de avance con relación al MAH. Dicho documento deberá contemplar el marco jurídico actual, sus vacíos y retos hacia el futuro así como la articulación de la variable riesgo en los programas sectoriales de los diferentes Ministerios, haciendo especial énfasis en Políticas de Planificación, Adaptación al Cambio Climático y Reducción de Pobreza. En este deberán quedar claramente establecidos los vacíos y retos a enfrentar en 2012-2015.
2. Desarrollar un Plan de Acción para el período 2012-2015 orientado a superar los vacíos y obstáculos identificados y protocolos de trabajo que permitan generar un avance significativo en la implementación del MAH y la RRD.
3. Memoria de las reuniones de trabajo de las mesas sectoriales que conformarán la Plataforma Nacional de Reducción del Riesgo de Desastres.
4. Acta de Constitución Plataforma Nacional de El Salvador, según la guía establecida por la UNISDR.

## **Competencias:**

**Profesionalismo:** Sólida formación, conocimiento y comprensión de los conceptos, principios y enfoques de la reducción del riesgo de desastres, comprobación de habilidades de monitoreo y evaluación de proyectos y la capacidad para liderar un proyecto hasta su finalización.

## **Educación:**

Título universitario, de preferencia con Maestría en Ciencias Sociales, Administración Pública o Ciencias Políticas.

Por tratarse de una consultoría nacional, el consultor debe tener como lugar de residencia El Salvador.

## **Experiencia requerida:**

1. Amplio conocimiento del tema de la reducción del riesgo de desastres y su desarrollo en el país o la región centroamericana.
2. Al menos cuatro años de experiencia de trabajo en áreas de planificación y procesos de desarrollo nacional y sectorial.
3. Experiencia en planificación estratégica y en aspectos metodológicos como de planificación del desarrollo sostenible.
4. Amplio conocimiento del MAH y del mandato de la UNISDR.

## **Idiomas:**

La consultoría será realizada en español, por lo que se requiere que el idioma sea hablado y escrito con fluidez.

**Cómo postular:**

Por favor remitir vía correo electrónico a [vacante@eird.org](mailto:vacante@eird.org) los siguientes documentos:

1. Carta de presentación, indicando por que se considera apto y calificado para la convocatoria efectuada.
2. Formulario P11 (Personal history form, el formato P11 puede ser bajado de <http://www.unisdr.org/who-we-are/vacancies> ).
3. Incluir su nombre completo y el Número de la consultoría a la que se postula en el rubro asunto del correo electrónico de postulación.
4. Propuesta metodológica y económica

**Por favor tome en consideración que las postulaciones recibidas después de la fecha límite no serán aceptadas. UNISDR se comunicará únicamente con aquellos postulantes que sean preseleccionados.**